



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día quince de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracción VI, artículo 20, fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) publicada el 20 de marzo de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) y que abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el mismo medio el 9 de mayo de 2016 y sus modificaciones posteriores; así como de conformidad a lo establecido en el numeral Décimo de los Criterios de Operación de este Colegiado, aprobados el pasado 27 de junio de esta anualidad y que a la letra menciona: -----

"CAPÍTULO IV DE LAS SESIONES DEL COMITÉ

***Décimo.** El Comité podrá sesionar de manera presencial, virtual o electrónica, según sea requerido. Para la validez en la toma de los acuerdos, se tomará como quorum suficiente la presencia o pronunciamiento de dos de los tres integrantes del Comité." (sic)*

Se encuentra presente el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración, para dar cuenta a través de la Secretaría Técnica respecto de la votación emitida por los miembros, relativa a los puntos considerados para el **Cierre de la Tercera Sesión Ordinaria y Apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025**, pronunciada mediante correos electrónicos del día 14 y 15 de octubre de esta anualidad, a razón de la siguiente **Orden del Día**: -

- I. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 23 de julio de 2025.
- II. Presentación del nuevo Miembro del Comité de Transparencia.
- III. **Informe Tercera Sesión Ordinaria 2025.**
 - a) Solicitudes de Información - Resoluciones revisadas por el Comité de Transparencia del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.
 - b) Obligaciones de Transparencia - Resoluciones revisadas por el Comité de Transparencia del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.
- IV. **Apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025.**
 - A) **Asuntos Generales**
 1. Recursos de Revisión en trámite.

Se hace del conocimiento que existe quórum legal para sesionar y hacer válidos los acuerdos que se tomen en el acto, al contar con el pronunciamiento de 3 integrantes de los 3 posibles. -----





- **Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 23 de julio de 2025.**

Se pone a disposición del Comité, el acta firmada de la última sesión ordinaria aprobada, para conocimiento y resguardo general.

- **Presentación del nuevo Miembro del Comité de Transparencia**

Se realizó la presentación del nuevo integrante del Comité, Mtro. Alejandro Guerrero Martínez, en su calidad de Miembro Suplente del Presidente, para lo cual se exhibe oficio de designación con efectos a partir del 13 de octubre del presente, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20, fracciones I y II, 39, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

- **Tercera Sesión Ordinaria 2025**

En virtud de lo anterior, se registra el sentido de la votación por cada uno de los puntos expuestos al amparo de esta sesión ordinaria, como se observa a continuación: -----

Punto a tratar	Sentido de la Votación
1. Cierre y Apertura de Sesión. Conclusión de los asuntos de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.	A favor

- **Cuarta Sesión Ordinaria 2025**

Asimismo al no haber asuntos a tratar al amparo de la sesión por concluir, se solicitó la conformidad de los miembros para que se tengan por concluidas las acciones realizadas a través de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 y sea **instalada de manera formal la Cuarta Sesión Ordinaria 2025** de este Órgano Colegiado con base en lo establecido en el artículo 40 de la LGTAIP, a fin de, que al amparo de esta, se proceda a confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo, clasificación de información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen las Unidades Administrativas.-----

Cabe señalar que derivado de la naturaleza de los asuntos a tratar, así como de la amplitud y los plazos ordenados tanto en la Ley General en la materia, dicha sesión permanecerá abierta desde el **15 de octubre de 2025** hasta la celebración de la próxima sesión ordinaria, siendo válidas todas las resoluciones emitidas durante ese periodo. -----

Destaca que, al amparo de esta sesión ordinaria recientemente instalada, se expusieron los siguientes puntos de acuerdo para ser sometidos a la aprobación de este Colegiado, obteniéndose el siguiente sentido en la votación. -----





Punto a tratar	Sentido de la Votación
1. Instalación formal de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025. Abierta desde el 15 de octubre 2025 hasta la celebración de la próxima sesión ordinaria, siendo válidas todas las resoluciones emitidas durante ese periodo.	A favor

Por último, advirtiéndose por agotados los puntos de la sesión y toda vez que no existió pronunciamiento sobre algún asunto adicional de carácter general a tratar, se acuerda el registro de los temas para su puntual cumplimiento y seguimiento, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración. _____

MIEMBROS DEL COMITÉ

LCDA. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA MORALES
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

LCDA. SILVIA SALGADO TIRADO
COORDINADORA DE ARCHIVOS

MTRO. ALEJANDRO GUERRERO MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

